

ÍNDICE

➤ MENSAJE A LOS ESTUDIANTES	2
➤ ¿QUE ES AYUDA FINANCIERA?	3
➤ ¿CÓMO SOLICITO AYUDA FINANCIERA?	4
➤ ¿CUÁNDO SON LAS FECHAS DE VENCIMIENTO?	5
➤ ¿CUÁL ES EL PROCESO DE AYUDA FINANCIERA?	6
➤ ¿CUÁLES SON LOS DIFERENTES TIPOS DE AYUDA FINANCIERA QUE YO PUEDO RECIBIR?	7
➤ POLIZA DE PRESTAMOS DE DIABLO VALLEY COLLEGE	10
➤ ¿CÓMO SE DETERMINA MI NECESIDAD FINANCIERA?	11
➤ ¿QUÉ PASA SI TENGO CIRCUMSTANCIAS ESPECIALES?	12
➤ ¿CUÁNDO Y CÓMO ME INFORMARAN ACERCA DE LA AYUDA FINANCIERA QUE RECIBIRÉ?	13
➤ ¿CÓMO Y CUÁNDO RECIBIRÉ LA AYUDA FINANCIERA?	13
➤ ¿QUÉ ES EL PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO (SAP)?	14
➤ ¿QUÉ PASA SI ABANDONO CLASES O DEJO DIABLO VALLEY COLLEGE?	16
➤ MATRICULACIÓN EN DOS O MÁS COLEGIOS COMUNITARIOS DEL DCCCC DURANTE EL MISMO AÑO ACADEMICO	17
➤ PROGRAMAS ELEGIBLES DE ESTUDIO	17
➤ SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES	18
➤ ¿DÓNDE PUEDO OBTENER INFORMACIÓN ACERCA DE OTROS TIPOS DE AYUDA?	19
➤ SEGURIDAD EN LOS COLEGIOS COMUNITARIOS QUE LOS ESTUDIANTES TIENEN DERECHO A SABER	20
➤ MÁS INFORMACIÓN/ SITIOS WEB	21
➤ SITIOS WEB PARA BECAS	23

MENSAJE A LOS ESTUDIANTES

La ayuda financiera es dinero para los estudios. Los fondos vienen de los impuestos que pagan los contribuyentes, y se usan para asegurar que cada persona que desea seguir sus estudios después de la secundaria, pueda cubrirlos. Los contribuyentes aportan a la ayuda financiera porque al ayudar con los gastos académicos, están garantizando un futuro económico prometedor para el país y proveyendo una mejor calidad de vida para los estudiantes que reciban los fondos.

La ayuda financiera es una alianza entre usted (él/ la estudiante) y Diablo Valley College. Si usted recibe ayuda financiera, se espera que trate sus estudios con responsabilidad con la que trataría su trabajo. Él/ la estudiante debe inscribirse en las clases requeridas para completar su carrera académica (o programa de estudios), poner empeño en sus estudios y progresar de manera responsable hacia su meta educativa.

La mayoría de la ayuda financiera es concedida basándose en la necesidad financiera. El proceso para solicitar ayuda financiera esta diseñado para determinar justamente la suma que cada estudiante necesite. Muchas de las reglas para recibir ayuda financiera se han establecido para asegurar que usted como estudiante sea tratado/a justamente y para garantizar que asuma la responsabilidad en esta alianza.

Este manual es su guía estudiantil de los programas de ayuda financiera de Diablo Valley College. Por favor, léalo cuidadosamente para conocer bien el proceso para solicitar ayuda financiera y los programas que ofrecemos, así como para entender lo que usted debe hacer para seguir cumpliendo con los requisitos necesarios para recibir ayuda financiera durante sus estudios en Diablo Valley College.

Reconocemos que a veces las reglas de los programas de ayuda financiera pueden ser muy complicadas. Por eso, el personal de la Oficina de Ayuda Financiera esta a su disposición para contestar sus preguntas y darle la información que necesite. Por favor háganos saber si usted, un amigo o una amiga, o un familiar necesitan ser atendidos en otro idioma que no sea el inglés. Así podremos hacer los arreglos necesarios para darle la información en su propio idioma.

Brenda Jerez,
Directora de Ayuda Financiera

UBICACIÓN

- Dirección: 321 Golf Club Road, Pleasant Hill, CA 94523-1529
- Edificio Business Education
- Número de teléfono: (925) 685-1230
- Extensión: 2100
- Número de fax: (925) 691-1132
- E-mail: thernand@dvc.edu

HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO

Lunes	8:00 a.m. - 5:00 p.m.
Martes	8:00 a.m. - 7:00 p.m.
Miércoles	8:00 a.m. - 5:00 p.m.
Jueves	8:00 a.m. - 5:00 p.m.
Viernes	8:00 a.m. - 1:00 p.m.

Horario de Verano (1 de Junio – 31 de julio):

Lunes	8:00 a.m. - 5:00 p.m.
Martes	8:00 a.m. - 5:00 p.m.
Miércoles	8:00 a.m. - 5:00 p.m.
Jueves	8:00 a.m. - 5:00 p.m.
Viernes	CLOSED

*Durante el semestre de Otoño y Primavera de cada año académico, estaremos abiertos una semana antes y dos semanas después que cada semestre comience, de Lunes a Jueves de 8:00 a.m. a 7:00 p.m. y Viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

**Durante el semestre de Verano de cada año académico, estaremos abiertos de Lunes a Jueves de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Por favor contacte a la Oficina de Ayuda Financiera para mas información.

¿QUE ES AYUDA FINANCIERA?

La ayuda financiera está disponible a través de subvenciones (fondos regalados), préstamos (deudas que deben ser pagadas) y empleos concedidos por Diablo Valley College a aquellos estudiantes que demuestren la necesidad de ayuda financiera. Los estudiantes deben llenar y entregar las solicitudes requeridas para demostrar su necesidad financiera.

Los estudiantes usan la ayuda financiera para pagar cuotas obligatorias, libros, transporte, alojamiento y comida, y otros gastos relacionados a su educación en Diablo Valley College. Para recibir ayuda financiera en Diablo Valley College, los estudiantes deben estar matriculados en Diablo Valley College con su mayoría de unidades en el Distrito de Colegios Comunitarios de Contra Costa (también conocidos como universidades comunitarias.)

Requisitos para recibir ayuda financiera . . .

Para poder recibir toda la ayuda financiera concedida por el gobierno federal y la mayoría de la ayuda financiera otorgada por el Estado, él/ la solicitante debe:

- Ser ciudadano/a de los EE.UU. Si usted es extranjero tiene derecho a solicitar ayuda federal si es: residente permanente, residente permanente condicional, refugiado/a, asilado/a político/a ,o entrante Cubano - Haitiano. NOTA: Puede ser que los requisitos de residencia de los programas de ayuda financiera estatales sean menos restrictivos para los no ciudadanos que los programas federales.
- Estar matriculado/a en Diablo Valley College o cumplir los requisitos de matriculación.
- Haber terminado el proceso de matriculación, que incluye tomar exámenes de aptitud, ser asignado/a en las clases apropiadas, recibir una orientación sobre Diablo Valley College, recibir asesoramiento académico y completar un Plan Educativo Estudiantil (Student Educational Plan-SEP) con su asesor/a académico/a.
- Estar inscrito/a en un programa de título, certificación u otro programa cuyos créditos son transferibles a una universidad de cuatro años, en una especialidad declarada de acuerdo con el Plan Educativo Estudiantil (SEP.)
- Tener un progreso académico satisfactorio según los criterios del programa de ayuda financiera (por favor ver la pagina 15.)
- Haber demostrado una necesidad financiera a través de la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal Estudiantil (Free Application for Federal Student Aid - FAFSA.)

- No estar en incumplimiento de pagar un préstamo (no pagarlo debidamente) o subvención federal estudiantil.
- Tener un diploma de bachillerato (doméstico o extranjero), un Diploma de Equivalencia General (GED), el equivalente de estos diplomas, o demostrar la capacidad de beneficiarse de los estudios que haya elegido a través del ATB Test (Examen de Habilidad para beneficiarse.)
- Estudiantes que tienen un título universitario, en los Estados Unidos o del extranjero, (por ejemplo, una licenciatura) no son elegibles para Subvención Federal Pell y Subvención Federal Suplemental de Oportunidad Extendida (SEOG.)
- Estar inscrito/a con el Servicio Selectivo (servicio militar estadounidense) si es varón entre los 18 a 25 años de edad, a menos que no le corresponda hacerlo.
- Darnos su Número de Seguro Social, nombre y apellidos correctos.

¿CÓMO SOLICITO AYUDA FINANCIERA?

Todos los solicitantes de ayuda financiera deben completar ciertos formularios. La mayoría deben ser llenados para cada año escolar en que se recibe ayuda financiera. Puede ser que a algunos estudiantes se les pida llenar y entregar más formularios que a otros, de acuerdo a las circunstancias personales. Pueden obtener paquetes de instrucciones y formularios en la Oficina de Ayuda Financiera, o por medio de la Internet en <http://www.fasfa.ed.gov/> cada enero. El año de la ayuda empieza el semestre de otoño, incluye el de primavera y termina en el semestre de verano. Lo que sigue es una lista de los formularios requeridos:

SOLICITUD GRATUITA DE AYUDA FEDERAL ESTUDIANTIL (FAFSA)

Todos los solicitantes de ayuda financiera deben completar la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal Estudiantil (Free Application for Federal Student Aid - FAFSA.) Ésta solicitud esta disponible en la Oficina de Ayuda Financiera o puede ser completada en la Internet en <http://www.fasfa.ed.gov/>. La FAFSA pide los antecedentes financieros y familiares del/ de la estudiante. Una vez que él/ la estudiante ha completado la FAFSA y ésta ha sido enviada al servicio federal de tramitación, los datos son usados para calcular la Contribución Familiar Anticipada (EFC) por medio de una fórmula matemática. Después, él/ la estudiante recibe por correo un Reporte de Ayuda al Estudiante (Student Aid Report - SAR) que le indica la cantidad de la Contribución Familiar Anticipada (EFC.) El SAR es mandado por correo a la dirección del estudiante. Él/ la estudiante debe traer el SAR a la Oficina de Ayuda Financiera para ser revisado.

CÓMO RENOVAR LA FAFSA

Desde el segundo año en adelante que él/ la estudiante solicite ayuda financiera, el servicio de tramitación federal le envía un formulario para renovar la FAFSA (Solicitud Gratuita de Ayuda Federal Estudiantil.) El formulario para renovar la FAFSA se parece al Reporte de Ayuda al Estudiante (SAR) y pide que él/ la estudiante actualice los datos del año anterior. Después de llenar y enviar el formulario para renovar la FAFSA, él/ la estudiante recibirá por correo un SAR para el año en curso. Los formularios para renovar la FAFSA son enviados a los estudiantes por correo en noviembre. Si él/ la estudiante no los recibe, puede usar la FAFSA original o la Internet para renovar la solicitud para el año en curso.

REPORTE DE AYUDA AL ESTUDIANTE (SAR)

La tramitación de la FAFSA usualmente toma de dos a cuatro semanas. Le enviarán el Reporte de Ayuda al Estudiante (SAR) a su casa. El SAR le notifica que su FAFSA ha sido tramitada. Al recibir el SAR, usted debe revisarlo para asegurarse que todos los datos estén correctos. Si necesita hacer correcciones, firme el SAR y tráigalo a la Oficina de Ayuda Financiera para que podamos hacer las correcciones electrónicamente.

CONSTANCIA DE ESTUDIOS (ACADEMIC TRANSCRIPTS)

Los estudiantes que se cambian a Diablo Valley College de otro centro de estudios fuera del Distrito de Colegios Comunitarios de Contra Costa, deben entregar a la Oficina de Admisiones y Archivo (Admissions and Records Office) de Diablo Valley College, una constancia oficial actualizada de estudios de todo colegio comunitario o universidad que ha asistido anteriormente.

EVALUACIÓN DE LAS POSIBILIDADES DE BENEFICIARSE

Los estudiantes sin diploma de bachillerato (doméstico o extranjero), GED, ni ningún equivalente deben

presentarse a un examen de evaluación (ATB Test) para asegurar que puedan beneficiarse al seguir sus estudios en Diablo Valley College. Si usted debe hacerse esta evaluación, recoja el formulario correspondiente en la Oficina de Ayuda Financiera. Después llame al Centro de Asesoramiento al (925) 685-1230, Ext. 2545/2670, para saber cuándo y dónde presentarse al examen.

OTROS FORMULARIOS Y DOCUMENTOS

Cada año se les pide a cierto número de estudiantes que verifiquen los datos que reportaron en la FAFSA. Estos estudiantes deben entregar información adicional después que la Oficina de Ayuda Financiera haya recibido y revisado los datos de su SAR. Puede ser que la Oficina de Ayuda Financiera le pida los siguientes documentos:

- Formulario de Verificación
- Certificación de Ingresos (W-2)
- Servicio Interno de Ingresos (IRS) - 1040, 1040A, 1040EZ o sus impuestos por teléfono (Telefile)
- Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) para verificar su estado migratorio
- Verificación de su inscripción con el Servicio Selectivo (Servicio Militar)
- Una fotocopia de su tarjeta de Seguro Social
- Plan Educativo — un plan educativo, para obtener un título universitario o certificado, tiene que ser completado por un consejero académico.

La Oficina de Ayuda Financiera le avisará si se necesita ésta o cualquier otra información para completar su expediente. Todos estos formularios deben ser entregados directamente a la Oficina de Ayuda Financiera. **NO LOS ENVÍE AL SERVICIO FEDERAL DE TRAMITACIÓN CON LA FAFSA.**

¿CUÁNDO SON LAS FECHAS DE VENCIMIENTO?

FECHA DE VENCIMIENTO DE PRIORIDAD PARA AYUDA FEDERAL

Usted puede entregar la FAFSA o la Renovación de la FAFSA después del 1 de enero para los siguientes semestres de otoño y primavera. Los fondos de la Subvención Federal Suplemental de Oportunidad Extendida (FSEOG) y del Programa Federal de Trabajo y Estudio (Federal Work-Study - FWS) son limitados. Para asegurar que su solicitud sea considerada para estos tipos de ayuda financiera, debe completar la FAFSA antes del **2 de marzo** precedente al año de la ayuda financiera que usted está solicitando. Por ejemplo, para solicitar ayuda financiera para el año académico 2004-2005, debe entregar la FAFSA antes del 2 de Marzo del 2004. Si quedan fondos después de conceder subvenciones a todos los solicitantes que hayan cumplido con la fecha de vencimiento de prioridad, la Oficina de Ayuda Financiera continuará concediendo estas subvenciones por orden de fecha de entrega.

Las solicitudes para fondos no limitados de ayuda financiera, tales como las Subvenciones Federales Pell y los Préstamos Federales Stafford, pueden ser entregadas aún al final del semestre de primavera del año de la ayuda financiera concedida. La fecha de vencimiento absoluta para completar una FAFSA para una Subvención Federal Pell es el último día de clases del semestre de Primavera; es decir, un SAR debe ser recibido para tal fecha. Por ejemplo, la fecha de vencimiento para el año académico 2004-2005 es el 28 de Mayo del 2004. Se aceptan las solicitudes para el Préstamo Federal Stafford hasta el 31 de Octubre del año de ayuda financiera concedida para el semestre de Otoño y el 9 de Abril del año de ayuda financiera concedida para el semestre de Primavera.

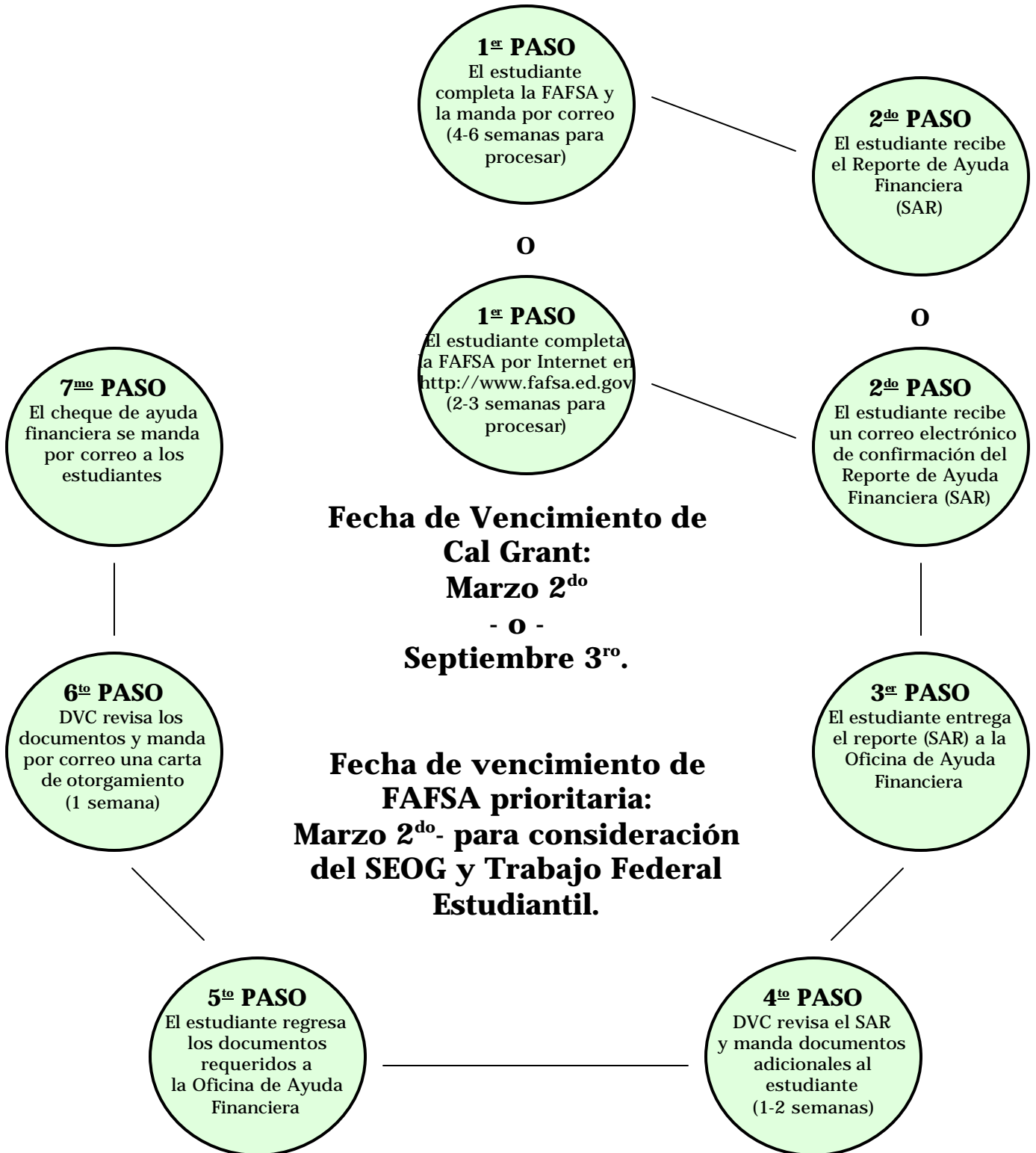
FECHA DE VENCIMIENTO DE PRIORIDAD PARA AYUDA ESTATAL

El **2 de marzo** es la primera fecha de vencimiento para el Formulario de Verificación del Promedio de Calificaciones (el programa Cal Grant) si usted solicita fondos del programa Cal Grant. Debe entregar la solicitud FAFSA y el formulario para el Cal Grant antes de la fecha de vencimiento de prioridad. Una **segunda** fecha de vencimiento es el 3 de Septiembre, que esta disponible solamente a estudiantes de colegios comunitarios. La fecha de vencimiento para solicitar una Subvención del Consejo de Gobernadores (Board of Governors Grant - BOGW) es el último día del año escolar para el que se solicite la Subvención BOGW. El BOGW puede ser retroactiva para un término de la matriculación del mismo año escolar si un estudiante aplica después que las clases ya han comenzado.

*Estas fechas de vencimiento pueden cambiar cada año, por favor contactar a la Oficina de Ayuda Financiera para confirmar la fecha de vencimiento para el año escolar al cual este aplicando.

¿CUÁL ES EL PROCESO DE AYUDA FINANCIERA?

DIAGRAMA GRAFICO DE AYUDA FINANCIERA



¿CUÁLES SON LOS DIFERENTES TIPOS DE AYUDA FINANCIERA QUE YO PUEDO RECIBIR?

SUBVENCIONES

Las subvenciones (grants) son fondos regalados que no hay que pagar después, mientras no abandone por completo sus clases después de recibir su pago de subvenciones. Las subvenciones disponibles en Diablo Valley College incluyen:

SUBVENCIÓN FEDERAL PELL:

Al entregar la FAFSA, él/ la estudiante es automáticamente considerado para una Subvención Federal Pell. Los estudiantes con una Contribución Familiar Anticipada (EFC) de \$3,850 o menos en el Reporte de Ayuda al Estudiante (SAR) pueden recibir la Subvención Federal Pell. Los estudiantes que asisten menos de medio tiempo deben tener una Contribución Familiar Anticipada (EFC) de \$1,700 o menos para ser elegibles. Las subvenciones son pagadas de acuerdo a la cantidad de unidades.

- Tiempo Completo: 12 o más unidades
- $\frac{3}{4}$ Tiempo: 9 - 11.75
- $\frac{1}{2}$ Tiempo: 6 - 8.75 unidades
- Menos de $\frac{1}{2}$ Tiempo: .5 - 5.75 unidades

Las subvenciones varían entre: \$400 hasta \$4,050

SUBVENCIÓN SUPLEMENTAL FEDERAL DE OPORTUNIDAD EXTENDIDA (FSEOG):

FSEOG es una subvención que Diablo Valley College concede a aquellos estudiantes que tengan una necesidad extraordinaria. Ya que los fondos son limitados, los estudiantes que presenten su solicitud de FAFSA temprano y que cumplan los requisitos para recibir una Subvención Federal Pell, tienen prioridad en la consideración para las subvenciones de FSEOG. Los estudiantes son automáticamente considerados para el FSEOG cuando completan la FAFSA antes de la fecha de vencimiento de prioridad (2 de Marzo.) Las subvenciones para los estudiantes inscritos menos de tiempo completo (12 unidades) se ajustan de acuerdo al número de unidades inscritas. Las subvenciones son sujetas a cambios dependiendo de la disponibilidad de fondos.

Las subvenciones varían entre: \$100 y \$800

SUBVENCIÓN DEL CONSEJO DE GOBERNADORES (BOGW):

El Estado de California ofrece una Subvención BOGW para estudiantes que son residentes del Estado de California y que califican para recibir ayuda financiera de acuerdo a su necesidad. Si él/ la estudiante cumple con los requisitos, la Subvención BOGW paga los costos de inscripción y otorga un descuento para el permiso de estacionamiento. Otros costos, como los de las actividades estudiantiles, las debe pagar él/ la estudiante. La solicitud para esta subvención están disponible en la Oficina de Ayuda Financiera y en la Internet en la página web <http://www.dvc.edu>

Es recomendado que usted complete la solicitud de FAFSA para la subvención BOGW.

Esto es debido a que el BOGW es una solicitud estatal que tiene un criterio más estricto que la solicitud federal (FAFSA.) Para la solicitud de BOGW pueden ser requeridos a presentar documentación de sus ingresos (por ejemplo, la declaración de ingresos o W-2) o prueba que recibe SSI/ SSP, TANF/ CalWORKs, o Asistencia General para completar la solicitud BOGW-A.

HAY TRES TIPOS DE SUBVENCIONES BOGW:

BOGW-A:

Él/ la estudiante (si se le considera independiente) o uno de sus padres (si a él/ la estudiante se le considera dependiente) debe ser recipiente actual de TANF (Temporary Assistance for Needy Families), Asistencia General, SSI/ SSP (Supplemental Security Income/ State Supplementary Payment) o tener una certificación del Departamento de Veteranos o del General Adjunto de la Guardia Nacional en que conste que él/ la estudiante satisface los requisitos para recibir una subvención para pagar los costos de los estudiantes dependientes.

BOGW-B:

La otra manera de poder recibir una Subvención BOGW es que sus ingresos se ajusten al estándar establecido por el Estado. Los niveles de ingresos que aparecen en la siguiente página se refieren a los ingresos en el año fiscal. Si se considera independiente, se usan sólo los ingresos del/ de la estudiante. Si se considera dependiente, se usan

sólo los ingresos de los padres:

Número de personas en el hogar	Total de los ingresos familiares (Incluya los Ingresos Brutos Ajustados y/ o todos los ingresos libres de impuestos)
1	\$ 13,470 o menos
2	\$ 18,180 o menos
3	\$ 22,890 o menos
4	\$ 27,600 o menos

*Añada \$4,710 por cada dependiente adicional.

BOGW-C: La calificación es basada si los resultados de FAFSA muestran que hay necesidad financiera de por lo menos \$1.00.

LAS SUBVENCIONES "CAL GRANT" A, B, Y C:

Fecha de vencimiento es el 2 de Marzo o el 3 de Septiembre

Sólo los estudiantes, residentes de California pueden recibir las Subvenciones "Cal Grant". Son concedidas por la Comisión de Ayuda Financiera Estudiantil de California para asistencia a escuelas en California. Estas se otorgan en base a la necesidad financiera y en el progreso académico. Si él/ la estudiante satisface los requisitos para una Subvención "Cal Grant A", la subvención se guarda hasta que termine los estudios en el colegio comunitario y la puede usar cuando se transfiera a una universidad de cuatro años. La subvención "Cal Grant B" es concedida a estudiantes que han recientemente completado el bachillerato y que no han cursado ninguna materia de nivel universitario. También se les concede a los estudiantes que han completado por lo menos 16.0 unidades o más que son transferibles (excluyendo todos los cursos de ESL y hasta 30 unidades de cursos remediales.) La Subvención "Cal Grant C" se concede a los estudiantes inscritos en programas vocacionales o certificados, tales como el Programa de Higiene Dental, Desarrollo de Infancia Temprana, o Estudios de Alcohol y Drogas. Por favor referirse al Catalogo de Diablo Valley College para los programa vocacionales que se ofrecen. Los estudiantes que parecen satisfacer los requisitos para recibir una Subvención "Cal Grant C" recibirán otro formulario suplemental para llenar. **Además de entregar la FAFSA él o antes del 2 de marzo, los estudiantes que solicitan una Subvención "Cal Grant" deben entregar un Formulario de Verificación del Promedio de las Calificaciones (GPA) antes del 2 de marzo o antes del 3 de septiembre si planean asistir a un colegio comunitario y no completaron sus solicitudes para la primera fecha de vencimiento.** Los estudiantes deben estar inscritos en al menos 6 unidades para recibir la Subvención "Cal Grant". Las subvenciones para los estudiantes inscritos en menos de 12 unidades se ajustan de acuerdo al número de unidades inscritas.

Las subvenciones máximas son:

Subvención "Cal Grant B" \$1,551

Subvención "Cal Grant C" \$ 576

	Cal Grant A y C	Cal Grant B
INGRESO		
Estudiantes Dependientes e Independientes con dependientes que no sea su cónyuge		
Numero de Personas en el Hogar:		
Seis o más	\$77,100	\$42,400
Cinco	\$71,500	\$39,200
Cuatro	\$66,700	\$35,100
Tres	\$61,400	\$31,500
Dos	\$60,000	\$28,000
Estudiantes Independientes		
Solteros, sin dependientes	\$24,500	\$24,500
Casados, sin dependientes	\$28,000	\$28,000
BIENES		
Estudiantes Dependientes*	\$51,600	\$51,600
Estudiantes Independientes	\$24,600	\$24,600
Estos limites también se aplican a estudiantes independientes con dependientes que no sea su cónyuge.		

PROGRAMAS Y SERVICIOS DE OPORTUNIDAD EXTENDIDA (EOPS):

EOPS es un programa subvencionado por el Estado que provee subvenciones, cupones para libros, servicios de apoyo y servicios limitados de transporte a residentes de California muy necesitados y con desventajas educacionales. Estos estudiantes deben completar la FAFSA y/o una solicitud BOGW para solicitarlo. Estudiantes tienen que tener por lo menos doce unidades cuando completan la solicitud. La oficina de EOPS se encarga de coordinar y determinar si cada estudiante cumple con los requisitos para recibir subvenciones o servicios de EOPS y CARE (Reembolso para Cuidado de Niños.) Por favor contacte a la oficina de EOPS para más información al (925) 685-1230 Ext. 2236 o 2366.

BECAS (SCHOLARSHIPS):

Las becas son fundadas por medio de organizaciones privadas e individuos que están dispuestos a hacer contribuciones hacia el éxito de los estudiantes en su educación. Diablo Valley College ofrece una gran variedad de becas, incluyendo la beca de DVC, que consiste en varios patrocinadores dentro de una misma solicitud. La solicitud de becas de DVC concuerda su información con el criterio de varios patrocinadores. En muchas ocasiones, los estudiantes reciben varias becas por completar la solicitud de becas de DVC. Ya que hay un gran número de becas, muchas de ellas están disponibles en distintas fechas y tienen diferentes fechas de vencimiento. Es muy importante que este pendiente de cada fecha de vencimiento. La Oficina del Programa de Becas se encuentra en el Edificio de Administración (Administrations Building) en el primer piso, salón 111; o los puede contactar al (925) 685-1230, Ext. 2559.

La Oficina de Becas de Diablo Valley College no es el único lugar para buscar becas. Hay libros de referencia de becas que están disponibles en la mayoría de bibliotecas públicas, incluyendo la Biblioteca de Diablo Valley College. También se puede referir al apéndice de algunos sitios web para otras becas que están disponibles (ver pagina 23.)

EMPLEOS DE TRABAJO Y ESTUDIO

TRABAJO Y ESTUDIO FEDERAL (FWS):

FWS (Trabajo y Estudio Federal) es un empleo pagado con fondos federales. Se les da prioridad a los estudiantes que soliciten ayuda financiera (completando la FAFSA) antes del 2 de marzo. Para ser considerado/a, él/ la estudiante debe tener un EFC bajo e indicar que aceptará trabajo. Los estudiantes reciben un pago mensual por las horas que trabajan (el sueldo varía entre \$7.37 por hora y \$9.20 por hora.) El pago total que un/a estudiante puede ganar depende de la cantidad determinada por la Oficina de Ayuda Financiera; estas subvenciones dependen de los fondos disponibles. Muchos trabajos han sido diseñados para asistir a los estudiantes en proveer servicios a la comunidad.

Pago anual varia entre: \$500 a \$8,000

Fecha de vencimiento de prioridad para entregar la solicitud: 2 de Marzo.

TRABAJO Y ESTUDIO CALWORKS (CWS):

CWS es trabajo para los recipientes de CalWorks. Este programa es financiado con fondos del estado. Por favor contacte a la coordinadora de CalWorks Dona DeRusso para más información al (925) 685-1230 Ext. 2274 o 2081

PRÉSTAMOS FEDERALES:

Los préstamos son fondos de ayuda financiera que él/ la estudiante debe pagar después de completar un programa académico, dejar de asistir a la escuela o estar inscrito en menos de 6 unidades. Los préstamos educacionales tienen una tasa de interés baja y un plazo de pago extendido que los hacen más fáciles de pagar que la mayoría de los préstamos no educacionales. No obstante, ya que los préstamos deben ser pagados con ingresos a ser ganados en el futuro, estudiantes deben aprovechar primero todas las otras posibles fuentes de fondos y que pidan un préstamo sólo cuando no les quede otra alternativa. Especialmente los estudiantes que piensan transferirse a una universidad de cuatro años, deben saber que los préstamos casi siempre forman la parte más grande de los paquetes de ayuda financiera ofrecidos por esas universidades, y deben considerar la suma total de su deuda educacional antes de pedir un préstamo para sus estudios en Diablo Valley College.

Los Préstamos Federales Stafford son concedidos por instituciones como bancos y cooperativas de crédito. Éste tiene una cuota de inicio o seguro de 2-7% que son restadas al monto del préstamo antes de que él/ la estudiante lo reciba. Usted también debe pagar estas cuotas al empezar a pagar la deuda del préstamo.

Con el fin de asegurar que los estudiantes conozcan todas las condiciones y responsabilidades al pedir dinero prestado a los programas de préstamos educacionales, cada estudiante que pide un préstamo debe asistir a una entrevista y taller inicial para recibir información y consejos sobre los préstamos antes de recibir el primer cheque, y también a otra entrevista y taller antes de recibir el segundo. Los estudiantes pueden solicitar un préstamo si completan una solicitud de préstamo que esta disponible en la Oficina de Ayuda Financiera.

PRÉSTAMO FEDERAL STAFFORD SUBSIDIADOS Y NO-SUBSIDIADO:

Los Prestamos Federales Stafford son hechos a través de instituciones de prestamos tales como bancos y cooperativas de crédito. Los estudiantes que siguieron el proceso normal de matriculación, que tienen un horario académico de seis unidades o más, y que demuestran una necesidad financiera al solicitar ayuda financiera, pueden tener el interés del Préstamo Federal Stafford pagado (subsidiado) por el gobierno federal mientras cursen sus estudios. Los estudiantes que no demuestran una necesidad financiera también pueden obtener un préstamo; pero en este caso, el interés se le carga directamente al estudiante (no -subsidiado.) El interés en el préstamo no -subsidiado comienza inmediatamente después que los fondos estén disponibles al estudiante.

El interés sobre el Préstamo Federal Stafford cambia cada año sobre la base de la tasa de interés de los Bonos del Tesoro Federal. La tasa de interés jamás pasará del 8.25% para nuevos prestatarios. Los pagos mensuales de la deuda, que empiezan seis meses después de que la matriculación se termine o se reduzca a menos de seis unidades, se basan en el total prestado pero nunca serán menos de \$50 al mes. Además de la FAFSA, este préstamo requiere una solicitud aparte (está disponible en la Oficina de Ayuda Financiera.) La certificación de la necesidad financiera se hace según el caso individual.

*Los prestamos máximos anuales son: \$2,625 hasta completar 30 unidades
\$3,500 después de completar un mínimo de 30 unidades.*

Ejemplo de Pagos de la Deuda del Préstamo Federal Stafford Subsidiado			
Monto del Préstamo	Pago Mensual	Total del Interés	Total de los Pagos
\$ 2,625	\$ 53	\$ 569	\$ 3,194
\$ 5,250	\$ 82	\$1,624	\$ 6,874
\$ 8,000	\$ 97	\$3,647	\$11,647
\$12,000	\$146	\$5,471	\$17,471

PRÉSTAMO FEDERAL STAFFORD NO-SUBSIDIADO ADICIONAL:

Los préstamos Federales Stafford no -subsidiados adicionales, también están hechos a través de instituciones de préstamo. Solo los estudiantes que son considerados independientes pueden solicitar este tipo de préstamo. Ya que cuestan mucho más, con un interés que se acumula mientras el estudiante esta en el colegio comunitario o en la universidad, Diablo Valley College no recomienda prestar a través de este programa. Los estudiantes deben agotar todos sus recursos, y demostrar que los estudios no podrían continuar sin estos fondos de préstamo adicional. El interés de este préstamo es variable, cambia anualmente, pero no pasa de 8.25%. Estudiantes que estén considerando este tipo de préstamo deben hacer una cita con una coordinadora de préstamos para conserjería sobre este préstamo adicional.

Los prestamos anuales varían entre: \$500 a \$4,000

PRÉSTAMO FEDERAL DE PADRES PARA ESTUDIANTES DEPENDIENTES (PLUS):

Prestamos Federales PLUS son prestados por los padres de los estudiantes dependientes y también son hechos a través de instituciones de préstamo. El pago de estas deudas y el incremento del interés comienza el día de desembolso. El interés es variable y cambia anualmente, pero no pasara de 9% para nuevos prestatarios.

Los prestamos máximos anuales varían de acuerdo al costo de asistencia del estudiante.

Nota: Diablo Valley College, como un colegio comunitario, solamente certificara prestamos para los primeros dos años de su enseñanza superior.

PÓLIZA DE PRESTAMOS DE DIABLO VALLEY COLLEGE

Con el intento de disminuir el numero de estudiantes que no pagan sus prestamos (student loan defaults) y disminuir su nivel de endeudamiento, Diablo Valley College ha implementado la siguiente póliza de préstamos estudiantiles.

FILOSOFIA DE PRESTAMOS ESTUDIANTILES DE DIABLO VALLEY COLLEGE

Mientras Diablo Valley College cree que los prestamos estudiantiles son una parte integral de los programas de ayuda federal, estamos profundamente preocupados con la cantidad de estudiantes que no pagan sus prestamos y con el alto nivel de endeudamiento de estudiantes. Así que, siempre que sea posible, recomendaremos a estudiantes que mejor escojan un trabajo federal estudiantil o un empleo fuera de campo en lugar de prestamos

estudiantiles. Además, animaremos a los estudiantes a que presten lo mas poco posible en un nivel de colegio comunitario donde los costos educacionales son más bajos que en colegio o universidad de cuatro años.

SOLICITUD DE PRESTAMO: Probación o Suspensión

Diablo Valley College pedirá a los solicitantes de préstamo que presenten una petición escrita para prestamos estudiantiles. Cada petición de préstamo será considerada individualmente y anualmente. Ya que estudios han mostrado que los estudiantes que tienen problemas en su progreso académico son más vulnerables a no pagar sus prestamos, el progreso académico de un estudiante (o la falta del mismo) jugara una parte substancial e integral en la determinación de peticiones de préstamo. En algunos casos, la petición del estudiante será aprobada, pero la cantidad del préstamo será reducida.

APROBACIONES DE PRESTAMO

Estudiantes cuyas peticiones de préstamo son aprobadas, se les mandara una hoja con información con las fechas y horas de la entrevista inicial. En esta entrevista inicial, un representante de una institución de prestamos aceptara la solicitud completa de préstamo del estudiante. Después, la solicitud de préstamo será certificada por la Oficina de Ayuda Financiera de Diablo Valley College y mandada a la institución de préstamo.

ENTREVISTAS DE SALIDAS DE PRESTAMO

Para asegurar que los estudiantes deudores estén completamente informados del pago de prestamos y aplazamiento, será un requisito que los estudiantes asistan a una entrevista de salida de préstamo cada semestre que permanezcan matriculados en Diablo Valley College.

¿CÓMO SE DETERMINA MI NECESIDAD FINANCIERA?

Hay cuatro pasos básicos que se siguen para determinar cuánta ayuda financiera usted puede recibir. Los pasos son:

1.) DETERMINANDO SU CONTRIBUCIÓN FAMILIAR ANTICIPADA (EFC)

La Contribución Familiar Anticipada (EFC) es la cantidad de dinero que se puede esperar que usted (y su familia si usted es dependiente) puedan contribuir de manera realista a los gastos educacionales mientras usted asista a la universidad. Esta cantidad es calculada en base a la FAFSA presentada por usted al servicio de tramitación federal al solicitar ayuda financiera. La contribución familiar es calculada en base a los datos financieros y de otro tipo que reporte para usted y su familia. Esta contribución es restada del presupuesto estudiantil al determinar la cantidad de ayuda financiera que usted recibirá. Si se le considera **Estudiante Independiente**, entonces solamente se usan los datos de usted (y de su esposo/a, si es casado/a) para calcular la Contribución Familiar Anticipada. Si es Estudiante **Dependiente**, entonces se usan los datos financieros de sus padres también. Se le considera **Estudiante Independiente** si cualquiera de los siguientes criterios es aplicable a usted:

- Tiene por los menos 24 años de edad, o
- Es casado/a, o
- Tiene dependientes legales propios, o
- Es veterano/a de las Fuerzas Armadas de los EE.UU., o
- Es pupilo/a de la corte o huérfano/a (se murieron ambos padres), o
- Si poseen un titulo de universidad (por ejemplo, una licenciatura)

Si ninguno de los criterios mencionados es aplicable a usted, se le considera Estudiante Dependiente y debe proveer información acerca de sus padres en la FAFSA.

2.) DETERMINANDO EL PRESUPUESTO ESTUDIANTIL:

Se prepara un presupuesto estudiantil uniforme para todos los recipientes de ayuda financiera. El presupuesto incluye el promedio de los gastos relativos a la asistencia a Diablo Valley College. La Oficina de Ayuda Financiera determina estos promedios de gastos estudiantiles con base en los datos obtenidos a través de encuestas hechas por la Comisión de Ayuda Financiera Estudiantil de California y la Oficina del Rector para los Centros de Estudios Comunitarios de California.

Los presupuestos estudiantiles son preparados teniendo en cuenta diferentes costos para cuatro categorías de estudiantes:

- Estudiantes que se mantienen ellos mismos y no viven casa con sus padres
- Estudiantes que viven en casa con su(s) padre(s)
- Estudiantes que no son residentes de California, y
- Estudiantes que están inscritos menos de un año completo.

PRESUPUESTO PARA ESTUDIANTE DE NUEVE MESES DE DIABLO VALLEY COLLEGE:

	Viven en casa con sus padres	Viven en casa con sus padres <1/2 tiempo	No viven con sus padres	No viven con sus padres <1/2 tiempo
Cuotas de inscripción	\$ 504	\$ 504	\$ 504	\$ 504
Libros y Utiles	\$1,224	\$ 1,224	\$ 1,224	\$ 1,224
Comida y Alojamiento	\$ 3,178	N/A	\$ 8,586	N/A
Transporte	\$ 828	\$ 828	\$ 936	\$ 936
Gastos personales	\$ 2,286	N/A	\$ 2,286	N/A
Total	\$ 8,020	\$ 2,556	\$ 13,536	\$ 2,664

(NOTA: Los estudiantes de tiempo completo que no son residentes de California tienen \$3,702 adicionales en su cuota de inscripción.)

LOS AJUSTES AL PRESUPUESTO se hacen automáticamente para agregar la cuota adicional de matrícula para los estudiantes no residentes de California y para otras cuotas estudiantiles cuando sea necesario. Los estudiantes pueden pedir un ajuste cuando tengan gastos adicionales relacionados a su educación (tales como cuidado de niños, servicios médicos o dentales no cubiertos por seguro, suministros o equipos adicionales requeridos para su programa, y gastos adicionales asociados con una incapacidad que no son subsidiados por otra organización) y que excedan la cantidad prevista en el presupuesto uniforme. Documentación apropiada es requerida.

3.) DETERMINANDO SU NECESIDAD FINANCIERA ("ELIGIBILIDAD"):

Cuando la Oficina de Ayuda Financiera ha determinado la Contribución Familiar Anticipada (EFC) correcta, la resta del presupuesto estudiantil uniforme. El resultado es la suma máxima de ayuda financiera que él/ la estudiante puede ser elegible.

SUS COSTOS (por su presupuesto en numero dos)
 (menos) - SU CONTRIBUCIÓN FAMILIAR ANTICIPADA (EFC)
 (equivale a) = SU NECESIDAD FINANCIERA

4.) COMBINANDO SU AYUDA FINANCIERA:

Una vez que se haya determinado la cantidad de ayuda financiera que usted puede recibir, lo primero que hace la Oficina de Ayuda Financiera es concederle cualquier beca o subvención que le corresponda. Si faltan fondos para ajustar la necesidad financiera ("elegibilidad") y usted presentó su solicitud en o antes de la fecha de vencimiento de prioridad y también indicó que aceptaría trabajo, agregaremos a su paquete de ayuda el programa de Trabajo y Estudio Federal. Si todavía falta para cubrir su Necesidad Financiera, talvez usted sea recomendado/a para recibir un Préstamo Federal Stafford Subsidiado. En algunos casos, tendrá que reunirse con él/ la coordinador/a de préstamos para completar una solicitud de préstamo. Hay que llenar otra solicitud de préstamo para conseguir un Préstamo Federal Stafford (también conocido como FFEL.) Debido a la escasez de fondos, muchas veces no es posible cubrir la totalidad de la Necesidad Financiera ("elegibilidad") con los fondos disponibles.

¿QUÉ PASA SI TENGO CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES?

El proceso de determinar la Necesidad Financiera se basa en fórmulas y presupuestos estudiantiles uniformes. La Oficina de Ayuda Financiera reconoce que algunos estudiantes tienen circunstancias especiales inusuales que talvez no salgan a la luz durante el proceso uniforme de determinación de la Necesidad Financiera. A los estudiantes con circunstancias especiales se les recomienda ponerse en contacto con la Oficina de Ayuda

Financiera para que revisen su paquete de ayuda financiera tomando en cuenta estas circunstancias individuales. Los estudiantes deben llenar el formulario de "Petición de Condiciones Especiales" y presentar recibos, comprobantes u otra constancia de las circunstancias inusuales.

¿CUÁNDO Y CÓMO ME INFORMARAN ACERCA DE LA AYUDA FINANCIERA QUE RECIBIRÉ?

NOTIFICACIÓN DE AYUDA FINANCIERA:

La Oficina de Ayuda Financiera normalmente empieza a informar de la cantidad y los tipos de ayuda financiera que les serán concedidos a los estudiantes que cumplen con la fecha de vencimiento de prioridad del 2 de marzo. Las solicitudes recibidas después de la fecha de vencimiento de prioridad son tramitadas por orden de fecha de entrega. La notificación toma de cuatro a seis semanas después de que la solicitud completa ha sido sometida a la Oficina de Ayuda Financiera.

EJEMPLOS DE PAQUETES DE AYUDA FINANCIERA

Por favor, tenga en cuenta que las Subvenciones "Cal Grant" B o C, otras subvenciones y/ o otros préstamos académicos no están incluidos en estos ejemplos de paquetes de ayuda financiera. Sin embargo, ya que la mayoría de los tipos de ayuda financiera están basados en la necesidad financiera, el total de la ayuda financiera que usted reciba no puede ser mayor que el total de su necesidad financiera. Es decir, se le reducirían algunos fondos para que usted no reciba una cantidad superior al total de su necesidad financiera. Para evitar que él/ la estudiante reciba más de su necesidad financiera, es la política de la Oficina de Ayuda Financiera reducir primero los préstamos concedidos, luego los fondos de Trabajo y Estudio, y después las subvenciones FSEOG. Los paquetes de ayuda reflejados abajo están basados en un año académico completo y matriculación de tiempo completo. Por que los fondos de FWS y FSEOG son limitadas, las solicitudes entregadas temprano y con una necesidad financiera van a tener la prioridad para estos fondos.

	Dependiente		Independiente	
	A tiempo		A tiempo	
	Necesidad alta	Necesidad moderada	Necesidad alta	Necesidad moderada
Pell	\$4,050	\$2,025	\$4,050	\$2,025
SEOG	\$800	\$800	\$800	\$800
BOGW	\$504	\$504	\$504	\$504
FWS	\$2,656	\$3,000	\$3,000	\$3,000
Total	\$7,822	\$6,131	\$8,156	\$6,131

¿CÓMO Y CUÁNDO RECIBIRÉ LA AYUDA FINANCIERA?

VERIFICACIÓN DE MATRICULACIÓN:

Ya que la cantidad de ayuda financiera que es concedida puede cambiar de acuerdo en cuantas unidades esta matriculado, la Oficina de Ayuda Financiera programa los pagos de ayuda financiera después que ha verificado la matriculación actual. Para Pell Federal, FSEOG, y subvenciones de Cal Grant, el nivel de matriculación del estudiante esta basado en la cantidad de unidades que el estudiante tiene a la hora de los pagos.

LA DISTRIBUCION:

Subvención PELL, SEOG y CAL GRANT

Para los estudiantes que han completado sus expedientes y se han registrado para clases de un termino completo antes que estas comiencen, los cheques son enviados de la siguiente manera cada semestre:

- La primera parte consiste en 25% de la Subvención Federal Pell que es enviada al/ a la estudiante durante la primera semana de clases.
- La segunda parte consiste en 75% de Subvención Federal Pell, que es enviada al/ a la estudiante cuatro semanas después del primer cheque. Los estudiantes que tienen la subvención Federal Suplemental de Oportunidad Extendida (FSEOG) y la subvención "Cal Grant", recibirán la cantidad completa de tales

subvenciones en este segundo cheque. Modificaciones a los pagos serán hechas de acuerdo a la cantidad de unidades registradas cuando se procese el segundo cheque.

Estos pagos son hechos de tal manera para que el primer cheque provea una ayuda financiera temprana para ayudar a los estudiantes con sus compras de libros y otros gastos al comienzo de clases. El segundo cheque es hecho para los estudiantes que se registran después que las clases ya han comenzado. El segundo pago es una revisión calculada de ayuda financiera basada en las unidades registradas el último día de “agregar o cancelar” clases.

Para los estudiantes que completan sus solicitudes y expedientes tarde, la ayuda financiera será hecha en un solo cheque de acuerdo a las unidades registradas a la hora de pago. De igual manera, para el semestre de verano la ayuda financiera será distribuida en un solo cheque (solo subvención Pell) de acuerdo a las unidades registradas al momento de distribución.

Los cheques se envían a la dirección donde usted recibe su correo postal. Estén seguros que su dirección este al día con la Oficina de Admisión.

Préstamos Stafford

Los cheques del Préstamo Federal Stafford son distribuidos dos veces durante el año académico, un cheque por semestre. Los estudiantes que asisten por un solo semestre reciben dos cheques durante el semestre. Cashiers Office, ubicada en el Edificio de Business Education, mandara por correo su cheque de préstamo del banco después de comprobar que este registrado en por lo menos 6 unidades. Si es su primera vez participando en el programa de préstamos, su cheque del préstamo estudiantil no puede ser enviado hasta 30 días después del inicio del semestre.

Trabajo y Estudio Federal

Los cheques del programa de Trabajo y Estudio Federal son generados y distribuidos mensualmente por la Oficina de Nóminas (Payroll Office.) Los estudiantes deben entregar cada mes una tarjeta de asistencia por las horas trabajadas en el mes anterior. La tarjeta de asistencia debe ser entregada a tiempo (a la Oficina de Payroll) para obtener pago de las horas trabajadas.

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD REQUERIDOS:

Siempre se le pedirá presentar algún documento de identidad con foto (por ejemplo, la Licencia de Manejo de California o Tarjeta de Identidad de California) cada vez que vaya a la Oficina del Cajero (Cashier's Office.)

POLÍTICA DE REPOSICIÓN DE CHEQUES:

Los cheques de reposición son hechos por la Oficina de Cajeros (Cashier's Office.) Cuando estos cheques se solicitan para los estudiantes que no recibieron un reembolso o los cheques de ayuda financiera, por favor seguir la siguiente póliza:

- Los cheques de reposición no serán procesados por la Oficina de Cajeros hasta que hayan pasado 10 días después de la fecha en que el cheque original ha sido enviado.
- Después que el estudiante firma la solicitud de reposición, puede tomar hasta dos semanas para recibir un cheque nuevo en el correo.
- Si tiene alguna pregunta o necesita mas información, Cashiers Office esta en el Edificio de Business Education en la primera planta, o puede contactarlos al (925) 685-1230 Ext. 2084.

¿QUÉ ES EL PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO (SAP)?

PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO (SAP):

Todos los estudiantes que reciben ayuda financiera deben completar un número mínimo de unidades y mantener un promedio mínimo de calificaciones (GPA) cada semestre para demostrar un progreso académico satisfactorio. Las reglas federales requieren que los criterios que se aplican a los estudiantes que reciben ayuda financiera, también sean aplicados durante los periodos de tiempo en que no reciban ayuda financiera. Atención: esta póliza no aplica para la subvención del consejo de Gobernadores (BOGW.) La Oficina de Ayuda Financiera usa los siguientes criterios para medir el progreso académico satisfactorio:

Los recipientes de ayuda financiera deben progresar hacia la realización de sus metas educacionales o vocacionales. Él/ la recipiente debe hacer lo siguiente para que se le considere tener un progreso académico satisfactorio:

- Completar por lo menos 67% de las unidades tentativas cada semestre
- Mantener un promedio de calificaciones de 2.0 cada semestre
- Mantener un promedio de calificaciones acumulativo de 2.0 cada semestre
- Realizar sus objetivos educacionales con un 150% de su programa educacional. (Son excluidas todas las unidades de Inglés como segundo idioma/ ESL y 30 unidades de clases de recuperación.) Las unidades cursadas en otros colegios comunitarios o universidades serán incluidas con base en el número aceptado por la Oficina de Admisiones y Archivo, después que ha sometido sus constancias académicas oficiales.

El progreso académico satisfactorio se mide cada semestre. A los estudiantes que no cumplen con cualquiera de los requisitos se les pone en periodo de prueba (en el cual todavía son elegibles para ayuda financiera, con excepción de los préstamos) y se les da un semestre para que resuelvan las deficiencias. Los estudiantes que no reúnen todos los requisitos de progreso académico satisfactorio por dos semestres consecutivos serán suspendidos. Los estudiantes van a ser notificados por correo de su estado de probación o suspensión.

Los estudiantes pueden reanudar sus posibilidades de recibir ayuda financiera después de una suspensión, si obtienen lo mínimo de calificaciones (GPA) y completando el requerimiento de clases.

Los estudiantes que han sido puestos en probación o suspensión pueden apelar los requisitos del progreso académico satisfactorio al Comité de Apelaciones (documentación pertinente es requerida.) Si hay circunstancias inusuales explique las circunstancias inusuales o extraordinarias relativas a la falta de progreso académico. La apelación va a ser revisada por el Director de Ayuda Financiera y una decisión va a ser hecha. Si usted no esta satisfecho con esta decisión, la apelación puede ser mandado al Comité de Apelaciones. La decisión del Comité de Apelaciones es final. Usted será notificado de los resultados de las apelaciones de los dos niveles.

CONSIDERACIONES ESPECIALES RELATIVAS AL PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO ("SAP")

Cursos transferibles:

Cursos tomados en otros colegios comunitarios o universidades van a ser contados cuando se calcule el tiempo máximo para completar su meta educativa. Estudiantes que ya tienen un título de universidad no son elegibles para subvenciones FPELL, fondos FSEOG ó Cal Grant. Cursos no aceptados como cursos transferibles por la oficina de Admisiones y de Archivo, no van a ser contados en la revisión de progreso académico satisfactorio.

La repetición de clases:

La Ayuda Financiera de Diablo Valley College seguirá la póliza del Distrito de Colegios Comunitarios de Contra Costa para la repetición de clases.

ESL clases:

Unidades de Inglés como segundo idioma no serán contadas en el máximo tiempo dado para progreso académico satisfactorio.

Clases de recuperación:

Treinta (30) unidades de clases de recuperación serán exentos del máximo tiempo de evaluación.

Clases Incompletas:

Grados incompletos (I) van a ser considerados como cursos "tentativos" pero no como cursos "completados".

El progreso académico durante las clases de verano:

El progreso académico del/ de la estudiante durante las clases de verano serán contadas en el máximo tiempo dado para progreso académico.

La distribución de préstamos para los estudiantes en periodo de prueba para la ayuda financiera:

Los estudiantes en Periodo de Prueba de la Ayuda Financiera no recibirán automáticamente los desembolsos del Préstamo Federal Stafford. Para recibirlos deberán apelar la ilegitimidad.

¿QUÉ PASA SI ABANDONO CLASES O DEJO DIABLO VALLEY COLLEGE?

Si usted abandona por completo sus clases durante el plazo para recibir reembolsos de la matrícula y las cuotas, y se le concedieron una Subvención BOGW para cubrir esas cuotas, no recibirá ningún reembolso de las cuotas que usted pagó con fondos de la Subvención BOGW. Si no recibió una Subvención BOGW y debió pagar la matrícula y las demás cuotas usando los fondos de ayuda financiera, entonces la parte del reembolso que se le debe según la política de reembolso de Diablo Valley College. Si tiene preguntas al respecto comuníquese con la Oficina de Cajeros al (925) 685-1230, Ext. 2084.

Si usted se retirara de sus clases parcialmente durante el término pero no abandonara completamente sus clases, su ayuda financiera podría ser ajustada de acuerdo a su nivel de matriculación. El retirarse parcialmente podría afectar su progreso académico, pero usualmente no requiere que pague devuelta los fondos.

REQUERIMIENTO DE PAGO:

De acuerdo con la Ley Publica 105-244, estudiantes que reciben asistencia financiera Federal y se retiraron completamente de sus clases antes de completar más del 60% del semestre serán requeridos a retornar los fondos federales. El monto del pago de ayuda financiera será calculado y distribuido según los días del calendario del periodo. Los pagos del programa de Trabajo-Estudio Federal (FWS) serán excluidos de esta calculación. Subvenciones Pell, Subvención Federal Suplemental de Oportunidad Extendida (FSEOG), y Préstamos Stafford (Título IV Federal Ayuda Financiera) serán incluidos en la calculación. Si un/ una estudiante deja sus clases, esta calculación de ayuda financiera será requerida que sea devuelta de acuerdo con el Título IV.

- El día que el estudiante provea una notificación por escrito a la oficina de Admisión que el o ella pretende dejar el colegio comunitario, o
- A mediados del semestre los estudiantes que oficialmente no se retiraron, o
- El último día de asistencia a clase del estudiante indicado por el instructor.

La Oficina de Ayuda Financiera identificara en bases semanales, hasta el 60% del termino, a los estudiantes que se retiren completamente por uno de los métodos mencionados arriba. Diablo Valley College devolverá cualquier fondo que se deba de esta institución al programa y el estudiante será simultáneamente notificado de cualquier dinero que el o ella tiene que pagar. Si el estudiante no a recibido estos fondos él/ ella será notificado/a de la disponibilidad de estos fondos. Determinaciones para pagar ocurrirán dentro de 30 días del periodo del retiro. Si el estudiante no se retira oficialmente el reporte de su grado final será recibido para determinar el día de su retiro y Diablo Valley College deberá retornar los fondos y notificar al estudiante dentro de 30 días de recibir su grado final.

¿Cómo se determina la suma que se tiene que devolver del Título IV financiero?

- El porcentaje de ayuda del Título IV ganado (el estudiante podrá guardar el dinero) con las determinaciones a seguir:
- Números de días completados por el estudiante (dividido por r) = (iguales) el porcentaje de Títulos IV ganados.
- Números de los días del calendario dentro del periodo.
- Multiplique la suma del Título IV fondos pagados (distribuido) por el porcentaje enseñado arriba, esta es la suma del Título IV de la ayuda que el estudiante tiene derecho a quedarse con.

Si la cantidad ganada es más grande que la cantidad que el estudiante a recibido, el estudiante se le debe una adicional distribución. El estudiante será notificado de la suma que se le debe de pagar.

Si la suma ganada es menos de la suma que el estudiante ha recibido tendrá que pagar al Título IV el exceso recibido.

- El porcentaje de Título IV de ayuda no ganada (el estudiante tendrá que pagar) si se determina de esta manera.

Sustraiga el monto de la ayuda ganada de total de la ayuda financiera = el monto de ayuda para ser retornados o los fondos no ganados.

Sustraiga el pago de la colegiatura de la suma indicada arriba (El crédito del colegio no ganado de los honorarios.)

Si el estudiante recibe una subvención del 50% del balance será reducido de la deuda. El balance de la deuda será aplicado para devolverse los fondos federales de los cuales la ayuda fue recibida.

El reembolso atrás será aplicado a Título IV fondos en el siguiente orden:

- Préstamos Federal Stafford Subsidiados
- Préstamos Federal Stafford No -Subsidiados
- Subvenciones Pell
- Subvención Federal Supplemental de Oportunidad Extendida (FSEOG)

El reembolso será requerido en 30 días o en el último día que completa su retiro. Los reembolsos pagados serán reportados al gobierno federal inmediatamente. Si el estudiante falla para pagar su deuda, el estudiante será reportado a la oficina federal de colección en Greenville, Texas.

Cualquier estudiante que no pague su deuda no será elegible para cualquier tipo de ayuda federal en los Estados Unidos hasta que su deuda sea cancelada.

Si usted tiene preguntas acerca de los requerimientos de pagos, contacte a la Oficina de Ayuda Financiera al (925) 685-1230, Ext. 2290/ 2363, para más información sobre las calculaciones o las consecuencias de abandono de clases completo.

MATRICULACIÓN EN DOS O MÁS COLEGIOS COMUNITARIOS DEL DCCCC DURANTE EL MISMO AÑO ACADÉMICO

Diablo Valley College, Contra Costa College, y Los Medanos han firmado un acuerdo de consorcio de acuerdo a la ayuda financiera de estudiantes que están matriculados en dos o más colegios comunitarios del Distrito de Colegios Comunitarios de Contra Costa durante el mismo año académico.

El propósito de este acuerdo es permitirle a los estudiantes del DCCCC “flexibilidad en su matriculación” mientras trabajen hacia sus metas educacionales en el mismo Distrito. Este acuerdo permite a los estudiantes que se matriculen en mas de un campo escolar del Distrito mientras reciben ayuda financiera. Las unidades de todos los colegios comunitarios del Distrito serán contadas para determinar la ayuda financiera otorgada.

Para el propósito de este acuerdo, el colegio comunitario donde el estudiante mantenga la mayoría de sus unidades semestrales de la fecha de su primer pago de ayuda financiera será considerado su colegio comunitario PRINCIPAL, y los otros colegios comunitarios serán SECUNDARIOS para ese año académico. Los estudiantes que se beneficien de este acuerdo serán elegibles para ayuda financiera solo en su colegio comunitario PRINCIPAL. El colegio comunitario PRINCIPAL será responsable de distribuir los fondos y controlar la elegibilidad de ayuda financiera del estudiante. El colegio comunitario PRINCIPAL será responsable de controlar el Progreso Académico Satisfactorio.

Para beneficiarse de este acuerdo, el estudiante debe:

1. Estar matriculado en un programa elegible que lo lleve a un título, certificado, o programa de transferencia en una de las instituciones del DCCCC.
2. Haber solicitado y recibido un Reporte de Ayuda Financiera (SAR.)
3. No estar en incumplimiento de pago con sus prestamos o en pago excedido con el Departamento de Educación.

PROGRAMAS ELEGIBLES DE ESTUDIO

Los estudiantes que estén matriculados en los siguientes programas de estudio SON ELEGIBLES para recibir ayuda financiera federal.

- Todos los programas de Diablo Valley College que lo lleven a transferirse a una universidad de cuatro años.
- Todos los programas de Diablo Valley College que lo lleven hacia un título de Asociado en Artes/ Ciencia.
- Todos los programas vocacionales de Diablo Valley College que lo lleven a obtener un Certificado de Logro

Los estudiantes que estén matriculados en los siguientes programas de estudio NO SON ELEGIBLES para recibir ayuda financiera federal y estatal.

- Programas de Certificado de 16 unidades o menos de Diablo Valley College
 - Licencia de Agente de Ventas de Bienes Raíces
 - Maestro Asociado de Educación de Infancia Temprana
 - Especialista en CISCO
 - Técnico de Computadoras
 - Básico en Multimedia
 - Estudios de la Industria de la Música
 - Tecnología Dental de Laboratorio

Además, los estudiantes que no están en un curso específico de estudio, pero están tomando clases para enriquecimiento personal, no son elegibles para recibir ayuda financiera federal y estatal.

SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

USTED TIENE EL DERECHO DE:

- Saber cuáles programas de ayuda financiera están disponibles
- Saber la fecha de vencimiento para entregar una solicitud para cada uno de los programas disponibles
- Ser informado/a acerca de la póliza y los procedimientos de ayuda financiera
- Saber cómo fue determinada su necesidad financiera y qué recursos (por ejemplo, sus ingresos, bienes materiales, contribución familiar, y otra ayuda financiera) fueron tomados en cuenta para calcular su necesidad financiera
- Saber qué cantidad de su necesidad financiera ("elegibilidad") ha sido satisfecha según la Oficina de Ayuda Financiera
- Saber qué parte de su ayuda financiera consiste en deuda que debe ser pagada después, y qué parte son subvenciones o ayuda en concepto de trabajo
- Saber cómo la Oficina de Ayuda Financiera decide si usted esté llevando un progreso académico satisfactorio y cuáles son las consecuencias en caso contrario
- Pedir una explicación de los varios programas que componen su paquete de ayuda financiera
- Conocer los términos y plazos de todo préstamo que usted reciba, así como sus derechos de postergación, cancelación y de facilidades de pago en casos especiales

USTED TIENE LA RESPONSABILIDAD DE:

- Llenar correctamente todos las solicitudes y entregarlas a tiempo
- Poner la información correcta. Entregar información falsa en las solicitudes de ayuda financiera es una violación de la ley federal y es considerado un delito penal
- Devolver a tiempo toda documentación, verificación, corrección y/ o nueva información que le pida la Oficina de Ayuda Financiera o bien la agencia a la que entregue su solicitud, en un tiempo apropiado

- Leer, comprender y guardar una copia de todos los formularios que se le pida firmar
- Aceptar la responsabilidad de cumplir con todos los acuerdos que firme
- Pagar todos los préstamos, inclusive el interés sobre los préstamos
- Hacer satisfactoriamente el trabajo que se haya acordado al aceptar participar en el Programa Federal de Trabajo y Estudio
- Conocer los procedimientos de reembolso y de pago de préstamos
- Si tiene un préstamo estudiantil, notificar a su acreedor, a la Oficina de Ayuda Financiera de Diablo Valley College y a la Oficina de Admisiones y de Archivo (Admissions and Records Office) si hay cualquier cambio de su dirección, nombre o apellido, y/ o condición de matriculación
- Si ha recibido algún préstamo, debe asistir a una Entrevista Inicial antes de recibir el primer cheque de su(s) préstamo(s), y asistir a una Entrevista Final antes de recibir el segundo cheque o antes de abandonar Diablo Valley College por cualquier motivo. Puede tomar el examen de entrada y el de salida por medio de la pagina web <http://www.edfund.org/> y oprimiendo EdTest
- Presentar a tiempo todos los formularios para postergar o cancelar un préstamo
- Reportar cualquier cambio en la información usada para determinar su necesidad financiera, incluyendo cambios de nombre o apellido, número de personas en la familia o situación financiera
- Notificar inmediatamente a la Oficina de Ayuda Financiera si abandona sus estudios o reduce su nivel de inscripción

¿DÓNDE PUEDO OBTENER INFORMACIÓN ACERCA DE OTROS TIPOS DE AYUDA?

Programas y Servicios de Oportunidad Extendida (EOPS) ofrece servicios de apoyo académico a los estudiantes de bajos ingresos o baja preparación académica. Para más información, póngase en contacto al (925) 685-1230, Ext. 2366 o 2236; Edificio Student Services.

Programas y Servicios para Estudiante Incapacitados (DSS) ofrece servicios (por ejemplo, ayuda con el transporte, estacionamiento especial, préstamos de equipos especiales de adaptación) a los estudiantes incapacitados. Para más información, llame al (925) 685-1230, Ext. 2531 o 2546 o 2684; Edificio Learning Center.

La Guardería Infantil de Diablo Valley College ofrece cuidado infantil para niños entre un año y medio a cinco años de edad.. Solicitantes pueden calificar para fondos subsidiados que pagan el cuidado de su/ s niño/a (s) por el EOPS/ CARE. Contacte a Joan Symonds al (925) 685-1230, Ext. 2383 o 2316.

El Programa CALWORKS es para estudiantes que reciben TANF (antes conocido como AFDC) y paga el cuidado infantil, libros, transporte y ayuda para prepararse para el trabajo. Para más información, contacte a Dona DeRusso al (925) 685-1230, Ext. 2274.

Puente provee servicios de mentores, asesoramiento y clases de inglés con un currículo México -americano/ latino, que están abiertos a todos los estudiantes. Para más información, contacte a Lupe Dannels al (925) 685-1230, Ext. 2298.

Centro de Tutoría provee servicios de mentores, tutorías, y soporte para estudiantes de matemáticas, ingeniería, y ciencia planeando transferir a un colegio de cuatro años en este tipo de estudio. Para mas información, póngase en contacto con Younes Mouchid al (925) 685-1230 Ext. 2124.

Beneficios Para Veteranos a través de la Oficina de Admisiones y de Archivos proveen información y certificación para estos beneficios. Para más información, llame al (925) 685-1230, Ext. 2326; Edificio BE, en la Oficina de Admisiones y de Archivos (Admissions and Records Office) en el primer nivel.

Becas (SCHOLARSHIPS.) La Oficina de Becas coordina, informa sobre y ofrece solicitudes para becas locales/ regionales/ nacionales durante todo el año. Las solicitudes para los Programas de Becas de Diablo Valley College están disponibles desde el mes de Noviembre hasta Febrero 3, anualmente. Para más información, póngase en contacto con la Oficina de Becas al (925) 685-1230, Ext. 2559; Edificio de Administración, salón 115.

El Centro de Oportunidades de Transferencia y Carreras (Transfer Opportunity and Career Center) provee ayuda en búsquedas computarizadas y nacionales de becas (scholarships.) También ofrecen orientación sobre carreras, evaluación de aptitudes y habilidades, un listado de oportunidades de trabajo, y ayuda para planeamiento académico para continuar sus estudios en otra universidad u otro colegio comunitario. Para más información sobre como transferirse a otra universidad, llame al (925) 685-1230 Ext. 2588; el Centro de Oportunidades de Transferencia esta localizado en el Centro de Consejeros. El Centro de Carreras esta localizado en el Edificio Technology Education, para más información llame al (925) 685-1230 Ext. 2435. El Centro de Puestos de Trabajo es un sistema en línea para solicitantes que busquen, posiciones de medio tiempo, tiempo completo-permanente, posiciones temporales, y trabajos en DVC; también incluyen posiciones con relación a las carreras de los estudiantes. Estudiantes que no asisten a DVC deben pagar cierta cantidad para beneficiarse de estos beneficios. Se debe hacer citas para asistencia especial. El Centro de Puestos de Trabajo esta localizado en el Centro de Carreras, Edificio Technology Education; para más información llame al (925)685-1230 Ext. 2370.

SEGURIDAD EN EL COLEGIO COMUNITARIO QUE LOS ESTUDIANTES TIENEN DERECHO A SABER

Información acerca de los delitos cometidos en el colegio comunitario y otras cuestiones de seguridad está disponible en la Oficina de Servicios de Policía (Police Services Office) ubicada en el Edificio de Servicios Estudiantiles.

DECLARACIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO

Según lo estipulado en el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 (45 CRF 86), la Ley de Rehabilitación de 1973, Secciones 504.104.7 y 104.8 A y B (PL93-112), y la Ley de Estadounidenses Incapacitados de 1992, asimismo las políticas de Diablo Valley College, al determinar la necesidad de ayuda financiera de los estudiantes, la Oficina de Ayuda Financiera de Diablo Valley College no discrimina basándose en su edad, sexo, orientación sexual, raza, color, origen nacional o étnico, ni incapacidad.

EL DERECHO DE EDUCACIÓN FAMILIAR Y EL ACTO PRIVADO (FERPA)

Este acto requiere institutos educacionales que provee: acceso a los archivos oficiales que son directamente relacionados con los estudiantes, una oportunidad de desafiar los archivos basados en motivos que son incorrectos, fraudulentos, o los cuales no son apropiados, que el colegio tiene que obtener una petición en escrito del estudiante antes de entregar información sobre los estudiantes. Excepto a esas personas o agentes específicos del acto, y este derecho se extiende a estudiantes nuevos y antiguos del colegio.

El acto provee que la universidad o colegios comunitarios puede entregar ciertos tipos de "información directa" a menos que los estudiantes sometan en escrito al director de ayuda financiera que puedan desechar cierta o toda la información sin el consentimiento de él o ella. Estas restricciones pueden quedar en efecto hasta que los estudiantes escriban sus requisitos para que el director lo remueva.

El "Directorio de Información" del condado de Contra Costa incluye: (1) nombre y ciudad de residencia de estudiantes; (2) participación y reconocer actividades y deportes; (3) día de inscripción; (4) promedio y reconocimientos recibidos (5) la más reciente agencia educacional o institución atendida; y (6) altura y peso del miembro de grupo de deportes.

Una copia de la política de la universidad o colegios comunitarios, FERPA y otra información pertinente y formas esta disponible en la Oficina de Admisiones y Archivos (Admissions and Records Office.)

INFORMACIÓN ACERCA DE LA ACREDITACIÓN

Diablo Valley College ha sido aprobado por la Oficina del Rector de los Colegios Comunitarios de California y cuenta con la acreditación completa de la Asociación de Colegios Comunitarios y Universidades del Oeste, la reconocida agencia de acreditación local que está afiliada con la Federación de Comisiones de Acreditación Regionales para la Educación Postsecundaria. La Oficina de Educación Postsecundaria Particular también da su aprobación para que Diablo Valley College ofrezca clases a los Veteranos de la Fuerzas Armadas estadounidenses para las cuales los veteranos reciben beneficios. Los informes sobre y las constancias de acreditación se pueden revisar en la Oficina del Presidente ubicada en el edificio de Administración.

EL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADEMICA

Información completa sobre títulos y certificados de programas disponibles en el colegio de Diablo Valley esta disponible en el catálogo de Diablo Valley College. Un catálogo es proveído a todos los nuevos estudiantes es parte del programa de orientación del colegio. Los estudiantes están a cargo de tener el catálogo como algo de valor referente a todos los requisitos de todos los programas educacionales. El horario de clases esta disponible varios meses antes de que cada semestre comience. Estudiantes escojan cursos cada semestre para avanzar en completar título o certificado. Catálogos y horarios de clases también están disponibles en la Internet en: <http://www.dvc.edu/schedule/index.htm>

LA PÓLIZA DE UNIVERSIDAD

Información comprensiva sobre la póliza del colegio esta disponible en el catálogo. También se puede encontrar en la Internet en <http://www.dvc.edu>

PÓLIZA SOBRE DROGA Y ALCOHOL

Diablo Valley College prohíbe lo siguiente: posesión, venta o distribución de alcohol, narcóticos, drogas peligrosas o ilegales, o otras sustancias controladas (como definidas en los estatutos de California, en propiedad del distrito y colegio o en cualquier función del colegio y distrito.) Estudiantes que se encuentren estar dentro de violación de la póliza de campo libre de drogas (drug-free campus) en cualquier distrito será sujeto a disciplina, incluyendo posibilidades de cancelación de registro. Esta póliza también se puede encontrar en la Internet en <http://www.dvc.edu>

INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS ACADEMICOS

Información sobre programas certificados disponibles en Diablo Valley College esta disponible en el catalogo de Diablo Valley College. El catálogo es dado a cada estudiante nuevo como parte del programa de orientación. Estudiantes son aconsejados a mantener el catálogo como una referencia sobre requerimientos para programas educativos. Los horarios de clases están disponibles varios meses antes de que empiece el próximo semestre. Estudiantes escogen cursos cada termino para avanzar en completar su certificado. Esta información también esta disponible en la Internet en <http://www.dvc.edu/catalog/>

POLITICA DEL COLEGIO

Información comprensiva de Políticas de este Colegio están disponibles en el Catalogo de Diablo Valley College y en la Internet en <http://www.dvc.edu>

FRAUDE

Un estudiante que trate de obtener ayuda financiera por medio de fraude podría ser suspendido/a de Diablo Valley College y de ayuda financiera por conducta insatisfactoria. El Colegio puede reportar tales casos a agencias de imposición de la ley local, a la Comisión de Ayuda Estudiantil de California, y/ o al Gobierno Federal.

** Para mas información sobre cualquier programa o servicio que se ofrece a los estudiantes en Diablo Valley College, por favor contactar al Centro de Información, localizado en el Edificio de Business Education, a la par de la Oficina de Admisiones o llamar al (925) 685-1230

MÁS INFORMACIÓN Y SITIOS WEB

- CENTRO FEDERAL DE INFORMACIÓN ESCOLAR para preguntas acerca de los programas de ayuda financiera federales:
8 a.m. - 8 p.m. Hora del Este
1-800-4-FEDAID (1-800-433-3243)
Si usa TTY: 1-800-730-8913
<http://www.ed.gov/studentaid> (Información general)
www.ed.gov/prog_info/SFA/StudentGuide (Guía de estudiante)
www.ifap.ed.gov (Información general)
- CENTRO DE INFORMACIÓN DEL PELL FEDERAL para preguntas especificas o para ordenar un duplicado del Reporte de Ayuda al Estudiante (SAR.)
(319) 337-5665

- **APLICACIÓN GRATIS PARA AYUDA FINANCIERA en la Internet:**
1-800-801-0576 (Información general y asistencia técnica)
<http://www.fafsa.ed.gov>
http://www.ed.gov/pro_info/SFA/FAFSA (Para ayuda en completar la FAFSA)
<http://www.ed.gov/offices/OSFAP/Students/apply/search.html> (Códigos Federales para universidades o colegios comunitarios)
- **COMISIÓN DE AYUDA FINANCIERA ESTUDIANTIL DE CALIFORNIA** para preguntas e información acerca de la Subvención "Cal Grant" A, B, y C:
P.O. Box 419027
Rancho Córdoba, CA 95741-9027
(916) 526-7590
<http://www.csac.ca.gov/>
- **EDFUND** para preguntas y información sobre prestamos estudiantiles.
P.O. Box 510845
Sacramento, CA. 94245-0845
916-445-5105 (prestamos estudiantiles)
1-800-298-9490 (como prevenir atrasos)
<http://www.edfund.org/>
<http://www.mapping-your-future.org/>
- **AFSA** para preguntas de los pagos de la deuda del Préstamo Federal Perkins (NDSL):
2505 South Finley Road
Lombard, Illinois 60148
(800) 826-4470
- **SERVICIO DE INMIGRACIÓN Y NATURALIZACIÓN (INS):**
Appraiser's Bldg., Room #300
630 Sansome Street
San Francisco, CA 94111
(415) 705-4411
<http://www.immigration.gov/>
- **INTERNAL REVENUE SERVICE (IRS)**
450 Golden Gate Avenue (segundo piso)
San Francisco, CA. 94102
(800) 829-1040
(415) 522-4061
<http://www.irs.gov/>
- **SOCIAL SECURITY ADMINISTRATION**
335 Gellert Blvd, Ste. 201
Daly City, CA. 94015
(800) 772-1213
<http://www.ssa.gov/>
- **SISTEMA DE SERVICIO SELECTIVO**
Data Management Center
P.O. Box 94638
Palantine, IL 60094-4638
(847) 688-6888
<http://www.sss.gov/>
- **NSLDS-** Acceso a estudiantes y padres para información sobre su préstamo y/ o subvenciones.
<http://nsls.ed.gov/>

- PÁGINA WEB SOBRE AYUDA FINANCIERA:
Es una guía gratuita que ofrece información completa, objetiva e independiente sobre las fuentes de ayuda financiera para estudiantes, incluyendo las becas. Esta página Web es auspiciada por NASFAA. Tiene un estimador que determina su elegibilidad financiera.
<http://www.finaid.org/>
- PAGINAS WEB PARA BECAS:
FASTWEB: <http://www.fastweb.com>
SCHOLARAID: <http://www.ScholarAid.com/>
- INFORMACIÓN Y MATERIAL DISPONIBLE EN LA OFICINA DE AYUDA FINANCIERA:
Diablo Valley College Manual Sobre Ayuda Financiera
Guía Federal para Estudiantes
California Student Aid Commission's workbook Fund Your Future

SITIOS WEB PARA BECAS

- FASTWEB: <http://www.fastweb.com>
- Scholarship Search Engine: www.scholarshipexperts.com
- Scholarship Search Engine: www.edupass.org/finaid
- The College Help Network: www.BlackExcel.org
- Scholarships on the Net (1,500): <http://advocacy-net.com/scholarms.htm>
- College Board Scholarship Search:
<http://cbweb10p.collegeboard.org/fundfinder/html/fundfind01.html>
- CollegeNet's Database: <http://www.collegenet.com/mach25>
- Scholarships and Fellowships: www.osc.cuny.edu/sep/links.html
- Wired Scholar Scholarship Search:
www.wiredscholar.com/paying/scholarship_search/pay_scholarship_search.jsp
- UC Berkeley Scholarships: <http://uga.berkeley.edu/fao/scholarships/>
- Ron Brown Scholar Program: www.ronbrown.org
- The Harry S. Truman: www.truman.gov/
- The Hispanic College Fund: <http://hispanicfund.org/scholar.html>
- Jackie Robinson Foundation: www.jackierobinson.org/
- McDonald's Education:
www.mcdonalds.com/countries/usa/community/education/scholarships/index.html
- Target: www.target.com/target_group/community_scholarship.jhtml
- United Negro College Fund Merck Science Initiative: www.uncf.org/merck/program.htm
- Academy for Educational Development Fellowships: <http://ppia.aed.org/index.html>
- Minority Health Program: www.ahcpr.gov/fund/minortrg.htm
- Minority Scholarships (doctoral students in accounting):
www.aicpa.org/members/div/career/mini/fmnds.htm
- Research Program for Women & Minorities in the Sciences: www.research.att.com/academic/urp.html
- Bristol-Myers Squibb Minority Fellowships in Academic Medicine:
www.bms.com/aboutbms/fellow/data/
- Tylenol: <http://scholarship.Tylenol.com/>
- Coca Cola: http://www2.coca-cola.com/citizenship/education_scholarsfoundation.html
- State Farm Insurance: www.statefarm.com/foundati.htm
- National Scholarships at all levels: <http://scholarships.kachinatech.com/com/scholars.html>
- College Fund/UNCF: www.uncf.org/
- Art, Film, Writing Scholarships/Competitions List: www.xensei.com/users/adl/
- Ambassadorial: www.rotary.org/foundation/educational/amb_sch/
- Methodist: www.free-4u.com/Methodist_scholarships.htm
- Discover Card Tribute Award: www.aasa.org/Discover.htm
- Gateway to 10 Free Scholarship Searches: www.college-scholarships.com/free_scholarship_searches.htm
- American Psychological Association (APA): www.apa.org/students/funding.html
- Coca-Cola Two Year College: www.coca-colascholars.org/programs.html

- Holocaust Remembrance: <http://holocauste.hklaw.com/>
- Gates Millennium (major): www.gmsp.org/nominationmaterials/read.dbm?ID=12
- Saul T. Wilson (Veterinary): www.aphis.usda.gov/mb/mrphr/jobs/stw.html
- Thurgood Marshall Scholarship Fund: www.thurgoodmarshallfund.org/
- Presidential Freedom: www.nationalservice.org/scholarships/
- Microsoft Program: www.microsoft.com/college/scholarships/minority.asp
- William Randolph Hearst Endowed for Minority Students: www.apsanet.org/PS/grants/asp3.cfm
- Historically Black College & University: www.iesabroad.org/info.hbcu.htm
- International Students Scholarships & Aid Help: www.iefaf.org/